

## ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

**Ministerio de Trabajo e Inmigración  
Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo  
Estatal  
Córdoba**

Núm. 5.743/2011

Don Rogelio Borrego Martínez, Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido Comunicación de Propuesta de Suspensión en materia de prestaciones por desempleo (3 meses de suspensión por no comparecer a requerimiento del Sepee), a D. Kaddour Lamhamdi, con N.I.E.: X2472837S, con domicilio en Santaella (Córdoba), C/ Baldomero

Palma nº 1, que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de "Desconocido", es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial sita en Avda. Conde Vallellano, s/n en el plazo de 15 días, a partir de su publicación, instando así mismo a todo aquel que conozca otro domicilio del trabajador referenciado para que lo comunique a esta Dirección Provincial.

Córdoba 6 de junio de 2011.- El Director Provincial del SEPE, Rogelio Borrego Martínez.